

Planilla de Cotización (AJUSTE ALZADO)

Ítem	Descripción	U.	Cant.	\$ Unitario	\$ Subítem	\$ ítem	% ítem s/Rubro	\$ Rubro
A	OBRAS ESPECIFICAS							
A.5	Sistema de Desagües Pluviales							
A.5.1	Cordón cuneta							
A.5.1.10	Ejecución de cordón cuneta de hormigón de 0,75 m	m	17090,70					
A.5.1.12	Ejecución de cordón cuneta especial de hormigón (ALETAS)	m ²	2400,00					
A.5.2	Badén							
A.5.2.10	Ejecución de Badén de hormigón	m	1518,00					
A.5.4	Desagüe pluvial por conducto							
A.5.4.10	Excavación de zanja en terreno de cualquier categoría.	m3	1739,10					
A.5.4.20	Tapado y compactación de zanja.	gl	1,00					
A.5.4.30	Prov. y coloc. de caños de 400 mm	m	396,00					
A.5.4.32	Prov. y coloc. de caños de 600 mm	m	374,00					
A.5.4.33	Prov. y coloc. de caños de 800 mm	m	389,40					
A.5.5	Cámaras de Inspección y Sumideros							
A.5.5.10	Ejecución Cámaras de Inspección	U	6,00					
A.5.5.20	Ejecución de sumideros Tipo 1 (vertical)	U	21,00					
A.5.5.21	Ejecución de sumideros Tipo 2 (horizontal)	U	1,00					
A.5.5.22	Ejecución de sumideros Tipo 3 (Reacondicionamiento)	gl	1,00					
A.5.7	Desagüe pluvial a cielo abierto							
A.5.7.40	Limpieza de canales y zanjas (rectificación y saneamiento)	gl	1,00					
A.6	Red Vial							
A.6.1	Tareas previas							
A.6.1.10	Apertura de calles. (Excavacion)	m3	20353,94					
A.6.1.20	Preparación de terreno. Compactación de subrasante	m2	67846,46					
A.6.2	Calzadas							
A.6.2.30	Suelo cal escoria arena	m2	64315,90					
A.6.2.40	Base granular 0,15 m	m2	39861,58					
A.6.2.40.2	Base granular 0,10 m	m2	8566,80					
A.6.2.70	Concreto asfáltico (incluye riego de imprimación)	m2	3894,00					
A.6.2.90	Pavimento articulado, calle Liniers (Readecuacion y Nivelacion)	m2	5100,00					
A.6.2.100	Limitadores y protecciones, sobre Callao (Bolardos)	gl	1,00					
A.6.2.200	Adecuaciones	gl	1,00					
TOTAL							0%	\$ 0,00

"TODOS LOS CÁLCULOS SON INDICATIVOS Y PODRÁN REEMPLAZARSE POR LOS CONSIDERADOS POR EL OFERENTE"

NOTA	
1	Los precios (en pesos argentinos) incluyen materiales, mano de obra y equipos. Se consideraron gastos generales directos e indirectos , el beneficio, Ingresos Brutos y el IVA.
2	Las Empresas Oferentes, se responsabilizarán de la verificación del COMPUTO y COSTOS de Materiales, Mano de Obra y Equipos necesarios en cada uno de los rubros.
3	Las Empresas Oferentes , definirán los trabajos a partir de la Presentación de un Proyecto Ejecutivo, con lo cual poder definir la ingeniería de detalles
4	A los fines de la confección de la Propuesta Económica, el Oferente contemplará los Precios Cuidados que fueran acordados con el estado provincial, vigentes al mes base del Presupuesto Oficial. La lista de Precios Cuidados estará a disposición del Oferente para su consulta el la Unidad Ejecutora Municipal en el lugar y fechas establecidas para la solicitud de aclaraciones, Cláusula 7, Sección II, Datos de La Licitación.